

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes (adelantado).....	8 reales vellón.
PROVINCIALES.—Tres meses, id.....	24 id.
ULTRAMAR.—Seis meses, id.....	4 ps. y 2 rs. fs.
ESTRANJERO.—Idem, id.....	2 reales fuertes.
Números sueltos, 1 real.	26 francos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID.—En la Administración, calle del Prado, núm. 3.
segundo piso.
PROVINCIALES.—Por medio de libranzas ó sellos, y también por conducto de los Habilitados de las clases y cajeros de los cuerpos.

GACETA DEL EJÉRCITO Y DE LA ARMADA.

PERIODICO DE LA TARDE.

CRÓNICA OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL DECRETO.

Vengo en disponer que el mariscal de campo D. José Ramon Makenna cese en el cargo de capitán general de las Provincias Vascongadas, y vuelva á desempeñar el de segundo comandante general del real cuerpo de Alabarderos.

Dado en palacio á doce de abril de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, José María Marchesi.

Número 10.—Circular.

Excmo. Sr.: El señor ministro de la Guerra dice hoy al director general de infantería lo que sigue:

«Tomando en consideracion la reina (Q. D. G.), lo espuesto por el consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar en 16 del actual, al informar acerca de la instancia que V. E. dirigió á este ministerio en 25 de febrero anterior, promovida por el sargento primero del batallón provincial de Valladolid, núm. 27, Matías Llorente Miguel, al mismo tiempo que no ha tenido á bien acceder á su solicitud en súplica de que se le espida la licencia absoluta, renunciando al premio pecuniario que tiene devengado y no ha percibido, se ha servido resolver que en lo sucesivo queden sin curso las instancias de los individuos del ejército que, hallándose enganchados ó reenganchados, pidan la licencia absoluta ó anulacion de su compromiso, sean cualesquiera los motivos en que se funden.»

De real orden, comunicada por dicho señor ministro, lo trasladado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 31 de marzo de 1864.—El subsecretario, Joaquín Jovellar.—Señor.....

RESOLUCIONES TOMADAS POR EL MISMO MINISTERIO.

Infantería.

2 abril 1864. Al director general.—Negando al teniente D. Manuel Roca de Togores que quede sin efecto la licencia absoluta que solicitó.

Al mismo.—Id., abono del doble tiempo de campaña al de igual clase D. Carlos Montero y Biedma.

Al mismo.—Id., mayor antigüedad al id. don Pascual Navarro é Iturralde.

Caballería.

Id. id. Al director general.—Concediendo mayor antigüedad en su empleo al coronel don Fernando de Arce.

Al mismo.—Destinando al regimiento húsares de la princesa al comandante D. Pedro Giron.

Al mismo.—Concediendo prórroga de licencia al alférez D. Alvaro Amusco.

Al mismo.—Negando al capitán D. Manuel Abad la conmutacion del doble grado de comandante.

Al mismo.—Id., mayor antigüedad al teniente ayudante D. Fernando Muñoz y Reinoso.

Al mismo.—Id., grado de comandante al capitán D. Justo Urquiza.

Al mismo.—Concediendo real licencia al capitán D. Domingo Ortiz.

Al mismo.—Id., prórroga de id. al teniente ayudante D. Juan Chacon.

Al mismo.—Id., id. al teniente D. Melquiades Grijalvo.

Al mismo.—Disponiendo continúe en el arma el coronel D. Juan Vassallo.

Al capitán general de Castilla la Vieja.—Concediendo real licencia al teniente D. Rafael Casado.

Colegio de Infantería.

Id. id. Al director general.—Disponiendo quede de reemplazo el segundo comandante profesor del Colegio D. Manuel Rodríguez.

Vicariato.

Id. id. Al Vicario general castrense.—Nombrando capellan del batallón cazadores de Tarifa á D. José Hernandez Enriquez.

Ultramar.

Id. id. Al capitán general de Cuba.—Declarando mayor antigüedad en su empleo al comisario de Guerra D. Prisciliano Vera.

Al mismo.—Aprobando el pase á la isla de Santo Domingo del teniente D. Joaquin de la Pezuela.

Al mismo.—Concediendo licencia absoluta al alférez D. Bernardo Nuñez.

Al de Filipinas.—Nombrando oficial de la sub-inspeccion de infantería á D. Antonio Zurvito.

Retirados.

Id. id. Al capitán general de Cataluña.—Concediendo relevo de la pension de una cruz al soldado José Daman y Fontanillas.

Al de Castilla la Nueva.—Id., seis meses de real licencia al capitán D. Antonio Xarrie y Abellón.

Al mismo.—Negando la vuelta al servicio al capitán D. José Pardos y Sanchez.

Al director general de administracion militar.—Idem ingreso en el cuerpo de administracion militar en clase de oficial tercero al subteniente de milicias de Canarias D. José Maria Valls y Castelo.

Estados Mayores.

Id. id. Al director general.—Aprobando la propuesta de segundo ayudante del castillo de Santa Catalina en favor del teniente D. Calixto Lafuente.

Al mismo.—Concediendo real licencia al primer comandante D. José Anguita.

Al mismo.—Negando abono de tiempo al subteniente D. Salvador Barrachina.

Crucés.

Id. id. Al director general de infantería.—Concediendo la cruz sencilla de San Hermenegildo al teniente D. Pedro Aparicio y Escribano.

MINISTERIO DE MARINA.

Direccion del Personal.

Excmo. Sr.: La reina (Q. D. G.), en vista de las solicitudes documentadas dirigidas á este ministerio, se ha dignado autorizar á los 78 jóvenes cuyos nombres espresa la adjunta relacion para concurrir á los exámenes de oposicion convocados para el 15 de mayo próximo en el colegio Naval militar, con objeto de optar á plazas de aspirantes; en la inteligencia de que D. Cristóbal Vargas y Moreno, D. Miguel Cubero y Garcia, don Vicente Pascual y Leon, D. Fernando Dessolmes y Garcia, D. Pedro Martinez Picabia, D. José Sancho y Mendez Nuñez, D. Federico Campanó y Rosset, D. Fernando Claudin y Ligier, D. Miguel Larregui y Viña, D. Gonzalo Alfonso y de Aldama, D. Enrique Triviño y Barbará y D. Juan Riquelme y Limon, cuyos expedientes, ó no han sido presentados, ó se hallan faltos de documentos ó legalizaciones, habrán de presentar en el Colegio, en el caso de resultar aprobados y antes de verificar el ingreso como aspirantes, todos los documentos que ahora omitieron de los prefijos

en el art. 8.º del reglamento, y que del mismo modo todos aquellos que no han acompañado el compromiso de pago de asistencias, ó han presentado algún documento sin la legalizacion debida, debieran garantizar dichas circunstancias antes del espresado ingreso y en la forma que está prevenido.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes: remitiéndole adjuntas las documentaciones presentadas por los interesados para que obren en el Colegio Naval, excepto la de aquellos que por haber asistido á otros concursos, ó porque proceden de las listas de pretendientes á plaza ordinaria, radican ya de antemano en aquel establecimiento, ó por las causas que mas arriba quedan espresadas. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de abril de 1864.—Pareja.—Señor capitán general del departamento de marina de Cadiz.

CRÓNICA MILITAR.

GUARDIA RURAL.

En el proyecto de ley que encomienda á la Guardia civil el servicio de la seguridad rural, se propone el aumento de la fuerza de aquel instituto hasta el número de veinte mil hombres; esto es, en unos ocho mil sobre el personal de que se compone.

Nosotros, que fuimos los primeros en defender la conveniencia de que se encargase á la Guardia civil, dicho servicio tan en armonia con el que ya está llamada á prestar, no podemos menos de graduarin suficiente ese aumento, porque estamos convencidos de que con elevarla á la cifra de treinta mil hombres, apenas podría llenar los deberes de la guardería rural, que son de grande importancia, no menos que de una estension vastísima.

Por eso, teniendo en cuenta que los actuales cuadros de la Guardia civil están formados para recibir cuatro mil hombres sin mas aumentar sus clases, proponiamos se la dotase por de pronto con el completo de esa fuerza, y despues se fuesen organizando tantos batallones nuevos, como son los distritos militares, para nutrir los tercios sucesivamente; conservando un centro permanente de instruccion, que necesita toda fuerza si no ha de perder la de la parte militar, como hoy sucede, por efecto de su completa diseminacion.

De otro modo, el aumento es insignificante y nulo en resultados; el cambio de instituto para la guardería rural, ilusorio y tardío, y cuanto se ha trabajado para organizar de una manera sólida y conveniente ese servicio, un tiempo perdido para dejar las cosas en el mismo ser y estado que han tenido hasta aquí.

Hay ciertas reformas que deben hacerse bien ó no intentarlas, porque los pensamientos trabajados sin provecho, se gastan como los hombres y las cosas, que se envejecen perdiendo su vigor.

Creanos el gobierno. La seguridad de la propiedad rural, hoy tan desatendida, exige una proteccion mas decidida, y esa no se logra con paliativos ni con medidas tan poco eficaces como el aumento de mil guardias civiles en cada año, que apenas podrían cubrir el servicio de un par de provincias.

Restanos apuntar dos ideas que tienden á facilitar ese aumento de la Guardia civil en mayor escala, como lo deseamos. Es una, la de que se rebaje la talla que hoy se exige para el ingreso, y la otra que admitiéndose guardias de tercera clase solo para llenar el servicio de asistentes y ordenanzas, con la mitad del haber de los de segunda clase, como propusimos en El Eco del Ejército hace tres meses, se habrá conseguido con grande economía y facilidad en su adquisicion un aumento de cerca de mil hombres, que dejaría libre para el activo servicio un número casi equivalente, con la ventaja de ser de los que componen la fuerza veterana de los tercios.

Estamos bien seguros de que el celoso director del cuerpo meditará con la escrupulosidad y tino que acostumbra estas indicaciones, emanadas del buen deseo, para llevar á cabo, como lo está haciendo, aquellas mejoras que sean compatibles con el bien del servicio.

DOS PALABRAS.

ACERCA DE OTRAS DOS DE EN JEFE DEL EJÉRCITO.

En el núm. 899 de este periódico, correspondiente al 30 de marzo último, hemos visto un artículo suscrito por «V. jefe del ejército», que tildando, sin mas ni más, de egoístas á todos los que han escrito sobre la organizacion del arma por batallones sueltos, descubre, sin sospecharlo tal vez, su situacion, y por lo tanto, donde existe el verdadero egoismo. Cualquiera que lo lea y se fije en los párrafos segundo y antepenúltimo, comprenderá que el articulista, ó es un comandante de caballería, ó es un teniente coronel de infantería moderno, que teme como otros varios á los derechos de la antigüedad del grado de este empleo que poseen casi todos los primeros comandantes y que desde luego representa el mayor tiempo que han servido los empleos de primero y segundo comandante, del cual precisamente se les quiera indemnizar con el ascenso á tenientes coroneles, obtenido con anterioridad en otras armas, ó prematuramente por algunos de la misma de infantería. Para abogar por causa propia de tan mala defensa, incurre en notables contradicciones, pues confesando (como no puede menos) que el arma de infantería está postergada en sus ascensos, porque son muy pocos los coroneles y tenientes coroneles que cuenta relativamente á sus demás clases, truena, sin embargo, contra el ascenso de los primeros comandantes, y se atreve á decir que reclamarían con la misma justicia las demás armas. Esto no necesita comentarios; todo el ejército sabe, que no conociéndose en las demás armas mas que tres clases de jefes, y cuatro en la de infantería, y siendo además proporcionalmente mayor el número de aquellos que el de estos con respecto al de oficiales, mientras los capitanes de las demás armas han ascendido á comandantes, y de aquí á tenientes coroneles, los de infantería (con mucha posteridad en lo general) solo han alcanzado el empleo de primer comandante por haber tenido que pasar por el segundo. Aboga, por último, «el jefe del ejército» por el proyecto de organizacion del capitán Cotarelo, y sin ser nuestro ánimo impugnarlo ni defenderlo, haremos notar que incurre con esta opinion en su mas notable contradiccion, puesto que

siendo su pesadilla el ascenso de los primeros comandantes, este tendría que ser total, con tanta mas razon, cuanto que dicho proyecto necesita de tres tenientes coroneles por cada diez y seis compañías, al paso que los partidarios de batallones sueltos, solo empleamos dos para el mismo número. Creemos contestadas con estas dos palabras las dos del «jefe del ejército» sobre todo, despues de publicados los dos artículos que hemos insertado en este periódico con los epígrafes de «Comandantes de batallón» y «Batallones sueltos.»

RAFAEL OTERO.

DESTRUCCION DE LAS PLAZAS DE GUERRA.

* Existe el error de que los pechos y el valor de los habitantes de un país, bastan para defenderle de una invasion estranjera y para mantener su integridad é independencia.

Sin negar nosotros que el valor y el amor á la patria están siempre en primer término, pues sin tales prendas, todo lo demás sería inútil, ó por lo menos secundario, no podemos conceder que ellas por sí solas sean lo bastante. Un pueblo cuyos habitantes solo contasen con el valor y el amor á su independencia, y careciesen de otros medios auxiliares de defensa vería estrellarse en la impotencia todos sus esfuerzos de arrojo y de bravura, siempre que tuviese que oponerse á un enemigo hábil y bien provisto. Ejemplos mil pudiéramos citar; la historia en muchos de los hechos que registra nos atestigüa esta verdad, y la razon nos dice que así debe suceder.

Una nacion que tenga franqueados ó abiertos los puntos que deben servirle de llaves de sus fronteras, corre el grave riesgo de que un estranjero numeroso de mayor poder y riqueza, sin necesidad de gastos ni otros sacrificios para prepararse de antemano, penetre en corto tiempo por el interior del país, y no encontrando obstáculo á su invasion, llegue por sorpresa al centro de la nacion misma. Pero una potencia, ya sea de segundo ó tercer orden, cuyas fronteras y litoral se hallan guarnecidas por plazas fuertes y que en su interior tenga tambien algunos puntos fortificados y artillados, por mal que lo estén siempre, obligará al enemigo á prepararse con anticipacion para reunir los medios indispensables de ataque, que le ocasionan gastos y pérdida de tiempo, y esto sirve de aviso del peligro á la nacion amenazada y le advierte de cómo y por dónde debe oponer sus elementos de defensa, dándole tambien tregua para reconcentrar ó distribuir su ejército y allegar los necesarios recursos.

Sugiérenos estas reflexiones la facilidad que se advierte en aquellos á quienes está encomendada la alta direccion de esos medios auxiliares de defensa, que no titubeamos en calificar de poderosos recursos, no solo en disminuir su conservacion, sino en desprenderse de ellos para que desaparezca por completo. De aquí el ver como la piqueta de noledora viene de algun tiempo á esta parte apoderándose de puntos fortificados, mas ó menos importantes, pero todos útiles, y lo que en estos dias hemos leído respecto al próximo derribo de la ciudadela de Barcelona.

Además de la plaza capital del antiguo principado de Cataluña, que ya no existe, y de las órdenes dadas para la destruccion de las murallas de la Habana, vimos de poco tiempo á esta parte desaparecer de Alicante y las de San Sebastián.

Se nos dirá que eran malas, de débil resistencia, sin condiciones proporcionadas á los medios que hoy se emplean en el combate; pero débiles como fuesen, ¿no hubieran podido servir mas adelante aún, en nuestros dias, para contener ó dificultar cuando menos las primeras embestidas de un enemigo estranjero, impidiéndole su hoy mas fácil invasion por aquellas provincias, y dando tiempo á la reconcentraci6n de nuestras tropas y demás medios para combatirle? En buen hora que lo verdaderamente inútil desaparezca, y que las fortificaciones imperfectas ó ruinosas de los puntos nudos ó estratégicos, donde es indispensable conservar esos medios auxiliares, sean reemplazadas por otras fortalezas en mejores situaciones y de mas sólidas condiciones, segun lo aconsejan los adelantos de la ciencia; pero cuídese de levantar y concluir los nuevos baluartes ántes de demoler los antiguos, que por imperfectos que sean para depósitos de pertrechos de guerra, viveres, hospitales, etc., etc., siempre servirán de base aunque accidental de las operaciones.

Lisongea á primera vista la idea de ensanchar y embellecer las poblaciones, y mucho mas cuando estas en festejos, bailes y otros regocijos públicos, procuran demostrar su alborozo y la gratitud con que reciben el beneficio de parte de aquellos que lo alcanzan y del ministro ó ministros que lo otorgan; pero creemos un deber de patriotismo llamar la atencion de los encargados de hacer esas concesiones sobre punto de tanta trascendencia, para que eviten el dejarse arrastrar por engañosas apariencias del bien de una ó mas localidades, á fin de no incurrir en un error funesto, que en época mas ó menos lejana pudiera producir inmenso daño á mas altos y preferentes intereses de bien general, como es la defensa y seguridad de la nacion. De aquí el que nos inclinemos á creer que quizás sea conveniente que no se destruya plaza ninguna de guerra sin que se determine por una ley, supuesto que para levantar otras se acude á las Cortes en demanda de los recursos necesarios.

Si la experiencia de otros hechos anteriores, así en la patria como en el estranjero, no basta á demostrar la conveniencia de conservar y aun perfeccionar las fortificaciones en puntos importantes, particularmente en los mas estratégicos el litoral, como nos lo recuerda Santa Cruz de Tenerife cuando rechazó á Nelson, herido, con su poderosa escuadra, tendríamos hoy una leccion provechosa en sucesos muy recientes. Uno de ellos es lo que en 1862 tuvo lugar en la Puebla de los Angeles de la República de Méjico. ¿Se ha olvidado que á sus fortificaciones, aunque malas, fué debida su gran resistencia, deteniendo al conde de Lorencez y obligándole á la retirada sobre Orizaba con sus aguerridas tropas francesas? ¿Hubieran los mejicanos conseguido este resultado teniendo abiertas todas sus puertas? Y si despues no hubiesen perfeccionado esos medios de defensa, dando mas desarrollo á las fortificaciones y á estas mayor solidez, ¿hubiera tenido el general Forey que esperar tantos meses á las inmediaciones de Puebla, dando lugar á la llegada de la artillería de sitio, perder la mucha gente que pereció en los asaltos y en las brechas, y á que Francia hiciese los mayores y mas inmensos sacrificios en hombres y dinero, sacrificios necesarios para vencer la resistencia de los mejicanos amparados en sus fortificaciones?

Otra leccion mas moderna aun, de actualidad precisamente, nos suministran las grandes dificultades con que está tropezando el ejército austro-prusiano, á pesar de su mayoría numérica y de los inmensos recursos de que dispone, en la guerra contra Dinamarca. El reciente descalabro que acaba de sufrir en los alrededores de la ciudad de Veile, la pérdida de Horsens, sus hasta hoy impotentes esfuerzos para tomar á Duppel y Fredericia, y el haber cesado, segun el telegrama, el bombardeo de Sonderburg, dicen mucho mas de lo que nosotros pudiéramos manifestar en pro de la ventajosa resistencia que oponen las fortalezas, y de la gran utilidad que reportan al país que con estos hábiles medios de defensa evita que la guerra de invasion de un poder sea un simple paseo militar. Las fortalezas suplen la inferioridad numérica de los ejércitos para rechazar al contrario, y contribuyen á sostener la integridad del territorio y la independencia de la patria.

(La Libertad.)

Noticia de los enfermos que tiene el ejército de Santo Domingo, desde el mes de octubre del año pasado hasta la fecha.

REMITIDOS A LA ISLA DE CUBA.			
Meses.	Oficiales.	Tropa.	
En octubre de 1863.	9	230	
En noviembre de id.	34	1024	
En diciembre id.	17	862	
En enero de 1864.	17	1768	
En febrero de id.	31	2349	
	125	6170	
IDEM A PUERTO-RICO.			
En octubre de 1863.	11	444	
En noviembre de id.	9	208	
En enero de 1864.	455		
En febrero de id.	6	518	
En marzo de id.	8	305	
	31	1500	
En el hospital de esta plaza.		817	
En el de Guanama.		380	
En el de Monte Plata.		304	
En el de Azúa.		342	
En el de Bani.		103	

En el de Samaná.	»	80	
En el de Puerto Plata.	»	193	
		9989	
Muertos en accion y de resultas.	»	621	
Prisioneros hechos por el enemigo en agosto y setiembre, pasan de.	»	500	
Idem desde octubre hasta la fecha.	»	5	
Empleados fuera de las filas como asistentes, enfermeros, acemileros, etc.	»	1741	
Total de bajas.		156	12756

QUEDAN EN LAS FILAS Y EN LOS PUNTOS SIGUIENTES:

Tropa.	
En Puerto-Plata.	2020
En Samaná.	1099
En Bani.	723
En Azúa.	2001
En Cuanuma.	810
En Monte-Plata.	710
En el Seybo.	965
En esta plaza.	1440
	9798

Suman las bajas.	12756
--------------------------	-------

Total de fuerzas venidas á este ejército.	22554
---	-------

Nota. Las fuerzas del país conocidas por milicias ó reservas, no llegan en la fecha á 400 hombres, la mayor parte jefes y oficiales subdivididos en los diferentes puntos que ocupa el ejército.

Santo Domingo, 6 de marzo de 1864.

Dice un periódico que parece va á ser ascendido á mariscal de campo el brigadier secretario de la direccion de la Guardia civil, D. Miguel Trillo y Figueroa.

A la noticia de haberse ofrecido el general Zavala para marchar á Santo Domingo, añade La Política que el general Lersundi ha solicitado igual honor, y que los capitanes generales duques de Tetuan y de la Torre han hecho presente al gobierno puede utilizar sus servicios, aunque sea en puestos inferiores á su elevada categoría militar, donde quiera que sean necesarios para la conservacion del orden público ó la defensa del honor, de la integridad y de las instituciones de la patria.

Dice la Correspondencia:

«Anteanoche aprobó definitivamente la subcomision de Guerra el presupuesto de este ministerio. La discusion duró hasta hora muy avanzada. El Sr. La Hoz se opuso á que continué la sala de casacion del Tribunal Supremo de Guerra y Marina y abogó, como otros señores diputados, porque los empleados subalternos del Tribunal se igualaren en sueldos, si no con los de sus mismas categorías en Tribunales Supremos de Justicia, al menos con los de la audiencia de Madrid.

El señor ministro y la comision se opusieron á la supresion de la sala de casacion, y admitieron la segunda idea por crearla justa y arreglada á los mas severos principios de equidad; así como al aumento de 2.000 reales á los auditores en atencion á que están considerados como magistrados, y á que á estos se les ha aumentado en Gracia y Justicia igual cantidad.

De otros muchos puntos se trató tambien, y entre ellos el de utensilios, en el que tanto los generales Reina, Vasallo y diputado Capdepon, demostraron que se pueden mejorar mucho y economizar á la vez sumas de gran consideracion.

El señor Capdepon concluyó rogando al señor ministro no desistiese de su laudable propósito de suprimir los segundos comandantes de infantería y de procurar que el movimiento de las escalas de esta arma esté en armonía con el de las demás del ejército.

El domingo al amanecer desembarcó y quedó acuartelado en Barcelona el batallón cazadores de Madrid, que llegó por mar en la noche anterior. Los buques del Estado que lo condujeron debieron recibir á su bordo, el lunes, al batallón de Segorbe para conducirlo á Málaga.

Además del general Zavala, dice un periódico que tambien el general Serrano se ha acercado al gobierno ofreciéndose á prestar sus servicios en Santo Domingo.

CRÓNICA MARÍTIMA.

Las noticias que tenemos de Nueva-York nos dicen que las nuevas cañoneras que se construyen son tambien de torre; pues sigue muy en la opinion de que los buques son tanto mejores cuanto menos blanco presentan. Ya nadie duda que los Monitores son completamente inútiles y que no sirven para navegar, ni hacer servicio en regiones distantes, y como todo lo que han construido últimamente son buques de esta clase, ven ahora que no tienen una escuadra de alta mar, de aquí el que se ocupen en construir fragatas de hélice, de madera y sin armadura de ninguna clase; estas fragatas constituirán su fuerza naval en mares remotos. Las condiciones que quieren que reunan estos buques, son las siguientes: Marcha superior, enormes carboneras, y respetable fuerza militar. Su eslora será de 350 pies, y montarán solo 12 cañones de á 15 pulgadas. Construida que sea esta escuadra, las torres y casamatas quedarán para la defensa de las costas.

Continúa aun en pie la diferencia en el modo de considerar el ataque en la mar. Los ingleses creen mejor proyectil el cilindro-cónico con mucha velocidad para que atravesase el blindaje; los norte-americanos prefieren inmensos proyectiles redondos con menos velocidad para hundir, digámoslo así, cuanto á su paso se oponga. Continúan empleándose los cañones por lo menos de 14 pulgadas alternados con los de 15 en los Monitores, y en la actualidad se ensaya el de proyectil de 4.000 libras de peso, ánima de unas 20 pulgadas, que si da resultado, será el preferido por responder á las condiciones que desean; la dificultad es cómo se montarán á bordo de las fragatas, y aunque no han decidido aun el sistema de montaje, creen resolverla muy fácilmente.

La marina continúa, pues, sufriendo la revolucion que experimenta de algunos años á esta parte; pero allí vuelve á darse preferencia á los buques de madera para alta mar, si son de grandísima velocidad y pueden trasportar mucho combustible.

Anteayer por la tarde fondeó en Valencia el vapor Lepanto.

Hoy publicaría la Gaceta, entre otros nombramientos hechos por el ministerio de Marina, el de comisario del tercio naval de Barcelona á favor del comisario D. Tomás Carlos Roca; el de oficial primero de administracion de la Armada, D. Federico Aleman, para guarda almacén del arsenal de Cavite; y el de subinspector de viveres de Filipinas para el sub-comisario del cuerpo administrativo D. Joaquin Maria Aranda.

El vapor Isabel II se está alistando en Cádiz para dirigirse á Londres, á cuyo punto debe conducir á SS. AA. los duques de Montpensier.

La escampavía Intrépida ha apresado en las aguas de Algeciras un bote cargado de contrabando.

Ha sido nombrando comandante general de Soria el brigadier D. Cipriano Ramos, pasando con igual cargo á Ciudad-Rodrigo, el brigadier D. Manuel Alcaide, á quien aquel sustituye.

En el periódico La Joven Guipúzcoa leemos lo siguiente: «El capitán Mendez, del buque Joven Antonio, que naufragó en la barra de Fuenterrabía, poseído del mayor agradecimiento, acaba de revelarnos la prueba de gran caridad de que él y sus tripulantes, pertenecientes todos á las provincias de Galicia, acaban de ser objeto por parte de nuestra diputacion foral. Hallados aquí estos pobres marinos exhaustos de recursos, pues no lograron salvar del naufragio mas que sus personas, alguno les sugirió la idea de ir á impetrar la benevolencia de la diputacion. Así lo hicieron, y con tan buena fortuna, que el mismo día volvieron de Tolosa contentísimos con un decente donativo que les hizo aquel benemérito cuerpo. Semejante acto de caridad, por parte de nuestras autoridades forales, es digno de todos nuestros elogios, y al hacerlo público, creemos

rendirlas el justo tributo á que se han hecho acreedoras.»

CRÓNICA INTERIOR.

En 1.º de abril, se presentó en Cartagena y tomó posesión del mando de aquel arsenal el jefe de escuadra D. Rafael Tavera; habiendo salido en el mismo día para su destino de Puerto-Rico el brigadier D. Arcadio Calderon.

—Se ha recibido orden para que el brillante regimiento de Estremadura, de guarnicion en Cartagena, emprenda su marcha para Valencia. Tambien se dice debe marchar á la corte la batería de montaña organizada en aquella plaza. Con la marcha de esta fuerza, solo quedarán para el servicio, una corta seccion del segundo regimiento de artillería; y esto llama naturalmente a atencion, mucho mas, cuando en breve quedarán terminadas y en disposicion de recibir sus piezas las nuevas baterías.

—Hace pocos dias falleció en Cartagena un obrero del parque de artillería á la avanzada edad de 100 años, cuya circunstancia le hacia pasar como el primer soldado del ejército español, pues se hallaba sirviendo desde la edad de 18 años.

—Se han suspendido los trabajos en el parque de artillería de Cartagena. Sensible es se vean cerradas las puertas de un establecimiento como éste, el primero en su clase en España, donde adquirian su subsistencia gran número de familias.

—A la fecha del 7, aun no se habia abierto el pago de la mensualidad vencida á las clases de la armada en el departamento de Cartagena; y lo que es mas triste aun, ni aun para los individuos de maestranza. No se sabe fijamente el día en que tendrá lugar aquel; pero esto no es extraño, pues que en el mes último no se cobró hasta el 12: el mal se va haciendo añejo.

ULTRAMAR.

Una carta de la Habana dice que la administración militar seguia prestando grandes servicios en todo lo relativo al envío de víveres y utensilios á Santo Domingo. Mensualmente enviaba 500.000 raciones, compuestas de galleta, tocino, arroz y café, á precios muy equitativos. En la isla de Cuba habia establecido muchos hospitales, equipándolos con todo lo necesario, y todo con la

mayor premura. Solamente en Santiago de Cuba habia ocho hospitales provisionales, donde se cuidaba á mas de tres mil entre enfermos y heridos.

—Tenemos noticias de Fernando Póo que alcanzan al 5 de marzo. La salud seguia mejorando en la isla; el comandante de ingenieros D. Francisco Osorio y Castilla habia regresado de Elobey Chico, en donde habia levantado una casa de madera para el gobierno y la dejaba instalada para los misioneros en Corisco, mandada traer de Inglaterra por el general Gándara en la época de su gobierno.

El capitán D. Federico Aznar habia salido en el paquete con direccion á la costa del Kruc en busca de krumanes para auxiliar los trabajos de las colonias. Se habian emprendido con bastante actividad las obras de construccion de la casa de empleados civiles y mercado, aunque este último no dará ningun resultado. Habia llegado la goleta *Consuelo*, procedente de Cádiz, con la correspondencia y algunos víveres para la marina, no habiendo querido tomar en Cádiz ningun encargo para la colonia, cosa que habia disgustado mucho, y sobre la que llamamos la atencion del gobierno para que procure facilitar, lejos de dificultar las ya tan escasas relaciones de los que viven en aquel lejano pais, y dar las órdenes á fin de que se reciba toda clase de víveres para los empleados.

Los plantíos de algodón no habian dado el resultado que se esperaba, por haber sido atacada la hoja por el gusano.

A la salida del correo habian anclado en la bahía siete vapores de guerra y tres buques de vela mercantes; el bergantin *Currutaco*, propiedad de los señores Caca Obón y compañía, es el encargado de trasportar á la isla los krumanes que se contraten.

Los franceses habian declarado colonia suya á Porto-Novo, enarbolando en su puerto el pabellon francés, á pesar de la oposicion de los ingleses, y saludándolo con ciento y un cañonazos; la posicion de este puerto es sumamente interesante, por estar situado entre lagos Ebicuta y el reino de Dáhome. La mision católica de padres jesuitas habia sido recibida con gran entusiasmo por los habitantes de la isla de Corisco, habiéndose embarcado, á la llegada de nuestros misioneros, los misioneros anabatistas que hacia trece años dominaban aquella isla dirigiéndose al Congo y Popoó.

La casa de aclimatacion edificada en Basile, á mil quinientos sesenta y un pies sobre el nivel del mar, no habia dado los resultados que al principi-

pio se creia, por haberse hecho aun poco desmonte alrededor del edificio; la estacion de la seca se ha anunciado con grandes tronadas, pero el estado sanitario de la isla era en la generalidad bueno.

CRÓNICA EXTERIOR.

El gobierno ruso ha mandado hacer en Bélgica 80 cañones de gran calibre destinados á las fortificaciones de Cronstad. Dispararán balas de 200 libras, que á distancia de 7 kilómetros atraviesan corazas de hierro de cuatro pulgadas de espesor. Cada cañon costará 15.000 thalers. En la construccion se emplearán 50 máquinas de vapor, y los martillos pesarán 300 libras.

CRONICA GENERAL.

Parece que S. A. el bey de Túnez, reconocido á las atenciones conque fué recibido en esta corte su embajador y á la vez ministro de la Guerra, encargado de poner en manos de S. M. el Rey las insignias de la orden de Midrá, acaba de conceder y remitir á nuestro ministro de Estado varias grandes cruces con destino á altos personajes, entre otros los señores marques de Navaliches y duque de Gor.

—Segun noticias recibidas del ministerio de Fomento, deben encenderse el 30 de mayo próximo los siguientes faros recientemente contruidos:

En el Océano atlántico el faro de San Ciprian, situado sobre la altura que domina á la punta de la Atalaya, estremidad N. de la península de San Ciprian, provincia de Lugo: es aparato catadióptrico de 6.º orden y de luz fija blanca.

—En la misma provincia, el faro de la isla Conejera, situado en la parte mas elevada de la espresada isla, llamado tambien Colleira, estremidad oriental de la boca de la ria del Barquero: de igual aparato y luz.

—Mar mediterráneo.—Provincia de Murcia, faro del islote Escombrera, situado en la parte mas elevada del espresado islote, por fuera de la boca del puerto de Cartagena. Aparato igual: luz fija roja.

—Ayer han quedado sobre la mesa del Congreso, para que hoy se discutan, los dictámenes de las comisiones sobre los proyectos de ley, concediendo pensiones á dos hermanas de la Caridad

que prestaron excelentes servicios en los hospitales de Africa, y á la condesa de Montenegro, viuda del teniente general D. Luis Garcia.

—Dice un periódico que el preámbulo del proyecto de ley de guardería rural, ha sido redactado por el Sr. Cañete.

—Entre las peticiones presentadas al Senad francés dignas de publicarse por extravagantes, figuran una de un tal Mr. Gagne, autor de un llamado poema humanitario. Este ciudadano pide que se supriman todos los periódicos y los sustituya un diario único, cuyo director tomará e título de ministro de la prensa.

—El jueves parece que aconteció en el Pueblo Nuevo (Barcelona) una lamentable desgracia. Parece que unos muchachos hallaron en el campo de maniobras del Besós un proyectil hueco enterrado en el monton de arena en que se colocan los blancos. Ignórase cómo, pero parece que el proyectil reventó matando ó mal hiriendo á cuatro niños.

—El *Eco de Cartagena* protesta contra las falsedades que un corresponsal de *La Iberia* escribió respecto al estado de aquel arsenal y á la botadura de la fragata *Gerona*.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho y media de la noche.—La hipocresía del vicio.—Baile.—Un beso y un bofetón.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media de la noche.—Un banquero.—Baile.

TEATRO DE VARIEDADES.—177.ª de abonó. á las ocho y media de la noche.—41.ª representación de Mlle. Benita Anguinot, dividida esta funcion en tres partes.—Un sueño en China.—El reino de Siam. Panorama eléctrico ó la naturaleza animada.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—Los dioses del Olimpo.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche. Funcion primera de abonó.—Un ballo in maschera.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho y media de la noche.—El Trapero de Madrid.

EDITOR RESPONSABLE: D. J. RODRIGUEZ.

MADRID:—1864.

Imprenta de los Sres. Martinez y Bogo, Manzana, 3, entresuelo.

me... ¡Oh, esto seria desgarrador! Matarme tú... que ya me amas como al hermano mas querido... Pero si verdaderamente existe el instinto de la sangre, ¿cómo ese vil... ese miserable no sintió su impresion al cometer el atentado? Y tú, siendo tan virtuosa, tan santa, ¿cómo has podido...? ¡Me vuelvo loco! Quisiera creer lo que siempre he creído de tí, pero á mi pesar veo ahora que todo es falso en esta pantanosa tierra, donde, á manera de miserables gusanos, arrastramos nuestras almas vulgares por la inmundicia de las pasiones, ni mas ni menos que ellos arrastran sus nauseabundos cuerpos por el cieno...

Las inflexiones de voz de Martinez eran á la vez tan dulces y desgarradoras que á pesar de la repugnante fealdad de su figura, os hubiera interesado en aquel momento.

Matilde permanecía sin sentido.

El jorobado guardó algunos momentos de silencio, solo interrumpidos por la fuerza de su respiracion.

Tomó al cabo una de las perfiladas manos de su hermana y un estremecimiento general se apoderó de todo su cuerpo, degenerando en un temblor de azogado.

Si hubiera sido posible, se hubiese visto palidecer su rostro.

La desgraciada joven estaba sin pulso; su corazon parecia no palpar, y la frialdad de su cutis asemejaba á la de la muerte; pero le ardía la frente como un volcan y se veian clara y distintamente sin necesidad del tacto los furiosos latidos de sus sienes.

No debe parecernos extraño semejante desquicio fisico si nos penetramos de su situacion moral.

Matilde, que acababa de anunciar por medio de un billete al joven elegante que salió á caballo, la halagüeña aunque fatal noticia de nutrir en su seno el palpitante resultado del crimen á que la habia impelido, no esperaba por contestacion ningun arrebató de apasionada alegría; empero jamás que llegase su perversidad al extremo de lanzarla, por todo consuelo y reparacion, una rápida mirada de desprecio acompañada de aquella carcajada homicida.

Su dolor intenso, profundo, la privó de conocimiento, y cuando, debemos decirlo aunque la hagamos poco favor, lo recuperó á las primeras palabras de su hermano, fué para experimentar mayores y mas acerbos tormentos de una especie tan inesperada como desconocida.

Esto nos explica perfectamente que, sedienta de pruebas, ávida de claridad en el horrendo y oscuro horizonte del espantoso porvenir donde la lanzaba el inesperado monólogo de Narciso, sufrió con ánimo fuerte esta segunda herida, cuyo agudo dolor asesiné por algunos minutos el cuerpo para reconcentrar toda la vida en los órganos de la inteligencia.

Jamás las largas, descarnadas y nerviosas manos del jorobado osaron tocar á su hermana ni siquiera por el borde de su vestido. Tal vez por un amoroso respeto parecido al que infunde la adoracion, ó quizás porque no se creyese capaz de contener su reprimido amor en el instante fe-

SECCION DE ANUNCIOS.

ESCALAFON

CABALLEROS DE LA ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.

Se ha publicado, con anuencia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, el Escalafon de los caballeros de la real y militar orden de San Hermenegildo.

Los señores gefes y oficiales que deseen adquirirla, podrán dirigir sus pedidos al director de la Gaceta del Ejército y de la Armada, Prado, 3, segundo, remitiendo al mismo tiempo un abonaré de su importe, que son 30 rs. por ejemplar y 2 de porte, a favor del habilitado de la Direccion general del arma.

REWOLVERS DE ORBEA, HERMANOS.

De reglamento, de nueve milímetros, fijos y dobles tiempos y de bolsillo, á precio de fábrica y á garantía. Se venden cajas de proyectiles, fundas de charol, pistoneras y cordones á precios arregladísimos. Calle de Barcelona, 12, segundo, Madrid.

MONTEPIO UNIVERSAL,

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Direccion general, calle de la Magdalena, núm. 2.

Pólizas.
76,318

Capital suscrito.
Rvn. 377.407,720

SITUACION DE LA COMPANIA EN 29 DE FEBRERO DE 1864.

Títulos del 3 por 100 diferido comprados. 218.034,300

Pueden hacerse las suscripciones de modo que no se pierda en ningún caso el capital impuesto, ni aun por muerte del sócio.

Todo el que desee ingresar en la Compañía, puede dirigirse á las oficinas de la Direccion ó á sus representantes en provincias, quienes facilitarán prospectos y demás datos que se pidan.

Ejemplos prácticos tomados de la liquidacion de 31 de diciembre de 1862.

SUPERVIVENCIA.			
Suscripciones únicas de 1857, han obtenido 188 por 100 de beneficio.			
Id. id.	1855	136	"
Id. anuales	1857	100	"
Id. id.	1858	76	"
Id. semestrales	1857	94	"
Id. id.	1858	66	"

Delegado del gobierno, Sr. D. Julian G. y Ortega.

JUNTA DE INTERVENCION.

Presidente: Excmo. Sr. D. Joaquin de Barroeta y Aldamar.	Excmo. Sr. Conde de Mottezuma.	Sr. D. Andrés Caballero y Rozas.
Vicepresidente: Sr. D. Fernando Calderon Collantes.	Excmo. Sr. Conde de Alcolea.	Sr. D. Juan de las Bárcenas.
Excmo. Sr. Marqués de Añón.	Sr. D. Ramon Campoamor.	Sr. D. Leopoldo Barne y Agüero.
Excmo. Sr. Conde de Pomar.	Sr. D. Félix Martín Romero.	Secretario primero: Sr. D. Ignacio Escobar.
DIRECTOR GENERAL.	Sr. D. Fernando Alvarez.	Id. segundo: Sr. D. Alonso Gullon.
SUBDIRECTOR GENERAL.	Sr. D. Mariano Gimeno y Ortega.	Excmo. Sr. Marqués de San José.
SECRETARIO GENERAL.	Sr. D. Federico José Guilmán.	Excmo. Sr. Marqués de San José.
ABOGADOS CONSULTORES.	Sr. D. Laureano Figuerola.	Sr. D. Manuel Alvarez de Linera.

Cria caballar en España.

ó noticias históricas, estadísticas y descriptivas acerca de este ramo de riqueza.

Se han publicado 14 entregas de esta obra, que comprenden las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva, Granada, Málaga, Córdoba y Jaén, con mapas, tipos de caballos, hierros ó marcas que usan los criadores para sus ganaderías, planos de terrenos y muchas noticias interesantes de la cria caballar.

La obra constará de 14 á 16 entregas, con tipos y papel de lujo. Se vende y suscribe en Madrid, en las librerías de Cuesta, Carretas; Moro, Puerta del Sol, y Bailly-Baillière, plaza del Principe Alfonso (antes de Santa Ana).

Los mapas están perfectamente grabados é iluminados al cromo, y el todo de la obra forma un precioso album, cuyas láminas pueden adornar el gabinete de un aficionado á caballo.

Precio de cada entrega con láminas 18 rs.

A LOS CAZADORES DE ESCOPETA DE SISTEMA LEFAUCHFUX.

Cartuchos los mas superiores de Gelevot, á 26, 28 y 30 francos.

Idem bien cargados y con buenas municiones, á 54 y 60 rs. el ciento, calle de Alcalá, 18 y 20, cuarto

cuarto del medio. Tambien se reciben encargos de cargar á gusto del consumidor, dirigiendo por el correo á D. Juan A. Moreno.

BANCO DE PREVISION

y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Cevallos, propietario.

Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado á Cortes y propietario.

Secretario: D. José de Córdoba, propietario.

Director general: D. Federico de Salido y Baidés, propietario.

Director adjunto: D. José Mur Villanova, abogado y propietario.

Capital efectivo: rs. vn. 16.507,326-90.

Esta compañía es la única en su clase que concluye terminantemente de sus estatutos toda operacion basada en el crédito personal, coloca su capital sobre garantía material y positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidacion mensual; admite imposiciones desde 10 rs.; interés abonado en casi todas las liquidaciones: 9,38 por 100 al año.

Direccion general: Espoz y Mina, 15 (parte nueva.)

SOMBREROS DE COPA

de hechuras elegantes con una rebaja extraordinaria.

Sombreros de los mas superiores de 80, á 60 reales; idem los de 70, á 50 rs.; y los de segunda, á 40 y 30 reales.

Calle de Jacometrezo, núm. 82, casa de Rica.

El sistema métrico decimal por el

comandante primer profesor del colegio de caballería,

D. FERNANDO CASAMAYOR.

Segunda edicion aumentada con las tarifas de suministro por el sistema métrico decimal.

Puesto al alcance de todos los que sepan las operaciones de enteros y rudimentos de quebrados.

Precio 2 rs. remitido por el correo.

El Faro de los fiscales militares,

por el auditor D. Mariano Nougues Secall ó sea el código del procedimiento militar reducido á 391 artículos con un formulario de una causa que comprende varios delitos.

Esta obra de la que han hecho elogios varios periódicos, y entre ellos La Asamblea del Ejército, en su número de 14 de noviembre de 1862, se halla de venta en casa de D. Leocadio Lopez, calle del Carmen, y otras librerías principales de la corte á 8 reales vellón.

La redaccion de la GACETA DEL EJERCITO Y ARMADA la remitirá franca de porte al que envíe 18 sellos de cuatro cuartos.

ESTUDIOS DE FORTIFICACION PERMANENTE.

Memorias de M. T. Choumara, extractadas por D. Francisco Arjol y de Solá.

Esta obra, de que tan ventajosamente se ha ocupado la prensa militar, se halla de venta en Madrid en las librerías de Bailly-Baillière, plaza del Principe Alfonso; Moro y Duran, puerta del Sol, sucesor de Matute, Carretas, 8; y en el Museo de Ingenieros, palacio de Buenavista.

Los señores de provincias que deseen adquirirla, podrán dirigir sus pedidos á la Redaccion de este periódico ó á D. Manuel Cubas, conserje del Museo de Ingenieros, palacio de Buenavista, Madrid. Precios: 40 rs. en Madrid y 45 en provincias.

Arte de herrar teórico y práctico,

mandado observar como testo por real orden de 28 de mayo de 1862, para los alumnos de la escuela de caballería, por D. Juan Abreu Nieto y Martin, primer profesor del cuerpo de veterinaria militar y catedrático que ha sido de dicha escuela.

Un tomo con 24 láminas litografiadas, se vende á 16 rs. en las librerías de Cuesta, Carretas, 9; Bailly-Baillière, Plaza del Principe Alfonso (antes de Santa Ana).

liz de sentir el contacto suave y delicioso de su delicada mano.

Como quiera que sea, él nos afirma en la conviccion de que hay circunstancias solemnes en la vida donde el corazon del hombre mas indomable se despoja natural y espontáneamente de sus malas pasiones para dar cabida á un sentimiento grande, generoso, sublime.

Narciso, al reconocer á aquella infeliz casi sin vida, impelido por un arrebato febril, tiró del lazo de su blusa. descubrió su precioso seno y puso su velluda y repugnante mano sobre el corazon de la joven.

Matilde no pudo hacer mas que un leve movimiento de terror.

—¡Gracias, Dios mio!—esclamó el lisiado con el mas puro y sincero reconocimiento.

El corazon de la hermosa palpaba de nuevo, y de los redondos ojos de Martinez se deslizaron gruesas y ardientes lágrimas que fueron á bañar la ardorosa frente de aquella.

Es preciso decirlo todo.

Como la precedente exclamacion de Narciso dispuso al punto cierto temor que con bastante fundamento inspiraba á Matilde, hubiera esta descuidado hasta el recato permaneciendo en aquella deshonesto situacion por satisfacer su ardiente y justificada curiosidad; pero como era buena, luego que sintió el fuego de aquellas lágrimas se reprendió su fingimiento y quiso pedir perdon á su hermano.

—203—
un hombre de tu clase... por tu... ¡Ah! no. Jamás mi lábio proferirá semejante título... Yo te salvé, y me pertenecerás interin dure mi despreciable existencia... ¡Pobre Matilde! Estás encadenada á un monstruo horrible para toda la vida, y siendo tan preciosa, tan dulce, eres ya para la mentida sociedad tan aborrecible como yo lo soy por un capricho de mi madrastra la naturaleza... ¿Quién se ha lanzado sin temer mi certero puñal á destruir la larga obra en que fundaba la felicidad de mi porvenir?... ¡Diez y nueve años de sudores y trabajos, de dolores y remordimientos, sufridos con la perseverante resignacion de una fé tan grande como la fealdad de mi rostro, pueden borrarse de mi memoria?... ¡No por Dios, Matilde mia! Eso escitaría otra vez mi sed de sangre, volveria á lanzarme en medio de la soiedad para destruirla, y ahora seria infinitamente mas feroz é implacable que lo fué en el terrible período de mis horriblos crímenes... Tú no has sabido jamás que yo te amaba cuando apenas tenias once años: que cuando cumpliste catorce deliraba por tí... ni tal vez sabrás nunca que, aun ahora mismo, deshonrada... escarnecida... como estás, te idolatro con mayor frenesí... Yo soy el único en el mundo que conoce toda la inmensidad de tu desgracia... pero nadie la sabrá, ni tú tampoco, porque te necesito como al aire que respiro... porque tú fuiste el primero, el solo, el inapreciable y palpitante premio de mi espontánea conversion... Si te lo dijera... serias mas desgraciada y me aborrecerías... serias gran señora y me harías ahorcar para que callase tu infamia y espiase mis temerarias pretensiones bajo la losa de un sepulcro infame.